

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008	
		Versión: 0	
		Fecha: Memo 12019039063 – 10/09/2019	
		Página: 1 de 1	

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **YOANA CAROLINA CHACON MARTIN** luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. **4059842026**

LA SUSCRITA LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local Para La Integración Social

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro
_____ **X** _____

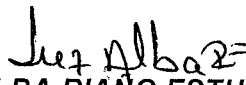
Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **4059842026**

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

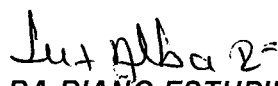
Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de 07 del **2026** a las **8:00 a.m.**


LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑÁN

Subdirectora (E) Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

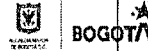
Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 16 de 07 del **2026** a las **4:30 p.m.**


LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑÁN

Subdirectora (E) Local Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-06-12 07:56:49
Radicado: S2026115816

Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: Yoana Carolina Chacon Martin
Total Anexos: 0

Código 1213012
Bogotá, D.C., 12 de Junio de 2026

Señora
YOANA CAROLINA CHACÓN MARTIN
CC. 1030650779
Dirección: Calle 42 SUR # 88 - 10
Correo Electrónico: rositaladelascartas2011@hotmail.com
Celular: 3208225434
Localidad Kennedy Tintalito
Ciudad

correo de
WE

Asunto: Respuesta DP. 412 - 2026 Requerimiento 4059842026

Respetada Señora Yoana Carolina:

Cordial Saludo. Dentro del término legal establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 y en atención a su solicitud, relacionada con: "(...) *Muy atentamente me permito acudir a la SDIS para remitir el caso de Yoana Carolina Chacón Martin, una mujer atendida desde la estrategia URI de la Secretaría Distrital de la Mujer, quien actualmente se encuentra en siendo víctima de violencia de género y se encuentra en una alta vulnerabilidad socioeconómica. Dado que la mujer demuestra su voluntariedad, solicito su apoyo y orientación para que pueda acceder a los servicios de la SDIS especialmente comedores comunitarios. (...)*", se precisa:

Para el acceso a los servicios de esta Secretaría, es necesario cumplir los criterios definidos en la Resolución 0218 de 2023, la cual establece las reglas y principios aplicables a los beneficios sociales, priorizando a la población más vulnerable.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Integración Social ofrece diversos servicios orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, entre ellos:

-Las transferencias monetarias no condicionadas dirigidas a hogares en situación de pobreza extrema o moderada. Dichos apoyos se entregan mensualmente sin requerir contraprestación alguna, y la selección de beneficiarios se realiza a partir de las bases maestras, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Estar registrado en el Sisbén de Bogotá que puede consultar en <https://www.sisben.gov.co/paginas/consulta-tu-grupo.html>.
- Pertenecer a los grupos A o B del Sisbén IV.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Datos de Notificación: **DANIEL SÁNCHEZ**
C.C. 80.15.1.5.1
Nombres/Apellidos: **DANIEL SÁNCHEZ**
Tipo y No. identificación: **17 JUN 2026**
Fecha: **17 06 2016** Hora: **MOTORIZADO**
DD MM AAAA HH MM 4/72
Causa de Devolución
C1 C2 CS DE NE RH NR FA FM FZ
Observaciones: **Sobre la cl/ 42 sur con la**
fran 88 empiezan 88-14

- Contar con una cuenta activa en alguna de las siguientes entidades financieras: Daviplata, Ahorro a la Mano, Nequi, Movii, Dale o Powwi.

Para orientación adicional puede dirigirse a la Dirección de Transferencias Monetarias (Carrera 7 No. 32-16, Edificio San Martín) o a la Subdirección Local de Kennedy (Calle 38 Sur # 94C - 29), en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

-El Proyecto 7953 "Generación del Bien-estar Alimentario y Nutricional en Bogotá D.C.", servicio "Comedores comunitarios", cuyo objetivo es mitigar la inseguridad alimentaria mediante la entrega de una comida diaria con aporte nutricional en espacios comunitarios seguros e inclusivos; para ello la Secretaría Distrital de Integración Social dispone a través del PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - versión 25 del 17/04/2026, los criterios de Ingreso para el Servicio de Comedores Comunitarios:

- Persona mayor de un (1) año
- Persona habitante de calle
- Persona que vive en residencias tipo paga diarios
- Persona en situación de pobreza extrema, con clasificación A1 hasta A5. (Bogotá)
- Persona en situación de pobreza moderada con clasificación B1 hasta B7. (Bogotá)
- Persona en situación de vulnerabilidad por inseguridad alimentaria con clasificación C1 hasta C9 (Bogotá).
- Niñas, niños y adolescentes en edades comprendidas entre 1 año y 17 años, sin clasificación en Sisbén IV de Bogotá, pertenecientes a hogares en situación de pobreza extrema con clasificación A1 a A5.
- Niñas, niños y adolescentes en edades comprendidas entre 1 año y 17 años, sin clasificación en Sisbén IV de Bogotá, pertenecientes a hogares en situación de pobreza moderada con clasificación B1 a B7.
- Niñas, niños y adolescentes en edades comprendidas entre 1 año y 17 años, sin clasificación en Sisbén IV de Bogotá, pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad por inseguridad alimentaria con clasificación C1 a C9
- Persona Indígena o Rrom Gitana registrada en los listados oficiales avalados por entidad gubernamental competente o listados enviados por las instancias de representación y participación de comunidades étnicas a la entidad distrital competente.
- Persona Indígena, registrada en los listados oficiales avalados por entidad gubernamental competente o listados enviados por las instancias de representación y participación de comunidades étnicas a la entidad distrital competente.
- Persona Rrom o Gitana registrada en los listados oficiales avalados por entidad gubernamental competente o listados enviados por las instancias de representación y participación de comunidades étnicas a la entidad distrital competente.

Con el propósito de brindarle una atención integral, el 09 de junio de 2026, una profesional de la



Subdirección Local de Kennedy se contactó telefónicamente con usted para validar datos e iniciar la oferta de servicio de Comedor Comunitario, así como el proceso de focalización, agendando cita presencial para el día 10 de junio en las instalaciones del Comedor Comunitario El Amparo (Carrera 81 F # 42 - 37 Sur) a la cual usted no asistió, por tanto en caso de requerir el servicio la invitamos para que acuda cuanto antes a esta Subdirección, para recibir la asesoría del caso y adelantar la gestión explicada, además, para que conozca sobre los demás proyectos y servicios de esta Secretaría, para ello, favor acercarse a los siguientes puntos de atención:

- Subdirección Local de Integración Social de Kennedy: Dirección: Cl. 38 Sur # 94 c 29.
- Centro de Desarrollo Comunitario Kennedy: Avenida Carrera 80 # 43 - 43 sur, Gran Britalia. - Manzana de cuidado Timiza: Carrera 74 # 42G - 52 Sur.
- Manzana del cuidado Bellavista: Cl. 38 Sur # 94c-29.

De requerir aclaraciones o presentar otras inquietudes, los profesionales del servicio quedan pendientes para atenderle.

Esta respuesta se notificará en los términos de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social.

Copia: María Camila Vásquez Ospina - mcvasquez@sdmujer.gov.co – Secretaria Distrital de la Mujer

Elaboró: Hernán Felipe Ramírez Rangel- Profesional Proyecto 7953 "Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C"

Revisó y ajustó: Azucena Jiménez – SDIS - OJ

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026115816

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260612-075640-3d0d02-10579545

Creación: 2026-06-12 07:56:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-12 08:19:33



Escanee el código
para verificación

Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: FELIPE RAMIREZ

HERNAN FELIPE RAMIREZ RANGEL

FELIPE RAMIREZ RANGEL

80191052

hramirezr@sdis.gov.co

Referente Local proyecto 7745 Kennedy

Secretaria de Integracion Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-075640-3d0d02-10579545
2026-06-12 08:19:33 - Página 4 de 5



ipcc.org
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20260612-075640-3d0d02-10579545
2026-06-12T08:19:34-05:00 - Página 5 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			
S2026115816			 Escanee el código para verificación
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260612-075640-3d0d02-10579545 Creación: 2026-06-12 07:56:40 Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-12 08:19:33			
TRANSITO	ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS	FECHAS	
Elaboración	HERNAN FELIPE RAMIREZ RANGEL hramirezr@sdis.gov.co Referente Local proyecto 7745 Kennedy Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-12 07:56:43 Lec.: 2026-06-12 08:18:16 Res.: 2026-06-12 08:18:20 IP Res.: 181.61.247.38 Canal: Email
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-12 08:18:20 Lec.: 2026-06-12 08:19:23 Res.: 2026-06-12 08:19:33 IP Res.: 170.246.114.100 Canal: Email

061612



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **UNIDAD DE CORRESPONDENCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** identificado(a) con **NIT 899999061-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 262813
Remitente: UNIDAD DE CORRESPONDENCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
- integracion@sdis.gov.co
Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario: rositaladelascartas2011@hotmail.com - YOANA CAROLINA CHACON
Asunto: S2026115816 - RESPUESTA REQUERIMIENTO
Fecha envío: 2026-06-26 15:15
Estado actual: Acuse de recibo
Adjuntos: 1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no este bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/06/26 Hora: 15:17:20		Tiempo de firmado: 2026/06/26 15:17:20 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. Importante: En el evento Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.	Fecha: 2026/06/26 Hora: 15:17:24	Jun 26 15:17:24 s12146759 postfix/smtp [3634248]: 0D6BC1E2036A: to=<rositaladelascartas2011@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.68.13]:25, delay=3.3, delays=0.09/0/0.6/2.6, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <47e84c8ed71865f6600d90a610953ce10ac0f32dab759247e8debac5f36f3bea@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=6717328863498, Hostname=PH8PR14MB958695.namprd14.prod.outlook.com] 27005 bytes in 0.333, 79.018 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)	Tiempo de firmado: 2026/06/26 15:28:57 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

✉ Contenido del mensaje

 Asunto: S2026115816 - RESPUESTA REQUERIMIENTO

 Cuerpo del mensaje:

Haz clic [aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el icono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
S2026115816.pdf	application/pdf	ebf89a43f7b9ee593c873654d1f03ac8844c9407e6258626ea49b44b683a3d1d

 Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

 Vista del Contenido

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico integracion@sdis.gov.co, o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,



BOGOTÁ

Unidad de Correspondencia
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

www.4-72.com.co

